

LoQueSePideDelAlumno

Fuente: García Moriyón, Félix. *Pregunto, dialogo, aprendo: cómo hacer filosofía en el aula* Madrid: Ediciones de la Torre, 2006

García Moriyón Lo que se pide del alumno, y en lo que se le forma a través de la realización de disertaciones, es que desarrolle:

- a) Su capacidad de argumentar las ideas y creencias en las que se basa, las teorías previas a partir de las cuales va construyendo e interpretando su propia experiencia;
- b) El esfuerzo para tomarse en serio las ideas de otras personas, tenerlas en consideración y tomarse el tiempo bien para apoyarlas, incorporándolas a su punto de vista, bien para rechazarlas, mostrando cuáles son los puntos débiles de los argumentos contrarios;
- c) La percepción de que existen posiciones diversas ante los problemas que preocupan a los seres humanos, pero sin dejarse llevar por un relativismo indiferente, sino buscando y exigiendo que esas posiciones estén apoyadas en razones y analizando cuál es la fuerza de las razones que cada posición aporta de tal modo que se establezcan criterios que ayuden a distinguir las que están bien fundadas y las que no lo están. Esto último es muy importante pues gracias a ellos eludimos la conversión de la discusión filosófica en una simple tertulia en la que todo el mundo expone sus propias opiniones generando una cierta tensión de puras disputas verbales sin solución posible, de tal modo que cada opinión parece merecer el mismo respeto. Frente a esa disolución relativista, conviene insistir en que lo importante en nuestro caso es la capacidad argumentativa; gracias precisamente a esa exigencia, la discusión filosófica, y la disertación en la que dicha discusión se plasma, se convierte en un ámbito en el que se desvanecen las ocurrencias, los estereotipos fáciles o las ideas comunes al tener que enfrentarse a esa exigencia de fundamentación racional.

ParaEvaluarDisertacion

García Moriyón. Fundamentalmente se tienen en cuenta los siguientes criterios para evaluar una disertación:

- nivel de profundización en el tema;
- rigor del procedimiento de reflexión;
- grado de explicitación de los razonamientos;
- habilidad y eficacia con la que se explotan los conocimientos, más que su cantidad;
- precisión y claridad en la exposición.

Siguen en eso una advertencia muy sugerente de Montaigne que es válida para toda propuesta educativa: lo importante es lograr cabezas bien hechas, no cabezas bien llenas.

DisertacionEvaluacionMoriyon

García Moriyón ha llegado a individualizar veinte rasgos diferentes en la prueba de disertación, agrupados en cuatro factores. El análisis factorial de numerosos ejercicios corregidos por él permite comprobar que efectivamente esos cuatro factores existen.

Los cuatro grandes factores son:

- La claridad. Por lo que se refiere al factor de claridad, el foco de atención se sitúa en la forma de presentar las ideas y de estructurar la redacción de las mismas. Tenemos en cuenta, por tanto, que el enfoque global de la disertación corresponde a lo preguntado, que existe una introducción y una conclusión claras, que hay una continuidad y una progresión en la exposición de las ideas y que el vocabulario empleado es claro y preciso.
- Las ideas personales. Por lo que se refiere a las ideas personales, lo que nos interesa en este caso es verificar que es el propio alumno el que expone lo que él piensa, no

limitando su trabajo a la repetición de lugares comunes o de lo que ha aprendido en clase a partir de lo dicho por otros compañeros o de lo leído en las fuentes de información. Debe transmitir la sensación de que tiene una cabeza propia y que las ideas que expone las asume personalmente tras haber reflexionado sobre el tema, lo que es compatible con el hecho de que defienda ideas que comparte con otras personas o grupos sociales o ideológicos.

- La argumentación. El tercer factor es el que aglutina rasgos como la pertinencia de los argumentos, la variedad y suficiencia de los mismos, el hecho de que estén adecuadamente desarrollados y no expuestos esquemáticamente, así como la coherencia en todo el proceso argumentativo, la refutación de argumentos en contra y la capacidad de convicción.
- La presentación. Este último alude a aspectos puramente gramaticales y estilísticos, tanto en la escritura como en la presentación; se trata de una prueba de argumentación por lo que los errores de gramática, sean de ortografía o de redacción, deben ser tenidos en cuenta, pero sin contar excesivamente.